

Convocatoria guión

Integradora Cinematográfica, a través de Pilse, invita a todos los guionistas a participar en su Convocatoria.

1. La convocatoria se abre 2 veces al año, siendo las fechas límite de entrega el **1 de Febrero y el 1 de Agosto**.
2. Pueden participar todos los guionistas de México, o de cualquier lugar del mundo.
3. El guión tiene que ser en español y suceder en México.
4. Los guionistas pueden participar con uno o más guiones de su autoría. No hay límite en el número de guiones que puede someter un guionista, siempre y cuando sean distintos.
5. El guionista tiene que comprobar que posee los derechos autorales sobre el guión que somete a la convocatoria.
6. En caso de que el concursante utilice como base del guión una novela, cuento, otro género literario o algún texto de otro autor, deberá incluir la autorización correspondiente del autor de la obra primigenia o, en su caso, el documento que pruebe que la obra primigenia pertenece al dominio público.
7. Los guiones tienen que ser sometidos por sus autores. Bajo ningún caso se permitirá que alguien que no sea el autor, someta un guión. En caso de coautoría, el guión tendrá que ser presentado por todos los coautores.
8. Se entiende por guión o libro cinematográfico el argumento desarrollado con descripción de lugares, personajes, diálogos y acotaciones que den origen a la producción y realización de una película.

9. Los escritores tendrán absoluta e irrestricta libertad de expresión y el tema será libre.
10. Las obras concursantes serán calificadas por el comité de lectura, cuyo fallo será inapelable.
11. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el comité de lectura.

Proceso

1. Se someterá vía correo electrónico a la dirección: convocatoria@pilse.com.mx una sinopsis de no más de 5 hojas, la copia del registro de la obra ante el INDAUTOR, y de ser necesario la autorización correspondiente del autor de la obra primigenia o, en su caso, el documento que pruebe que la obra primigenia pertenece al dominio público.
2. La sinopsis será leída por el comité de lectura que emitirá un voto incuestionable/ irrefutable.
3. De pasar la sinopsis este 1er filtro, el comité de lectura se pondrá en contacto con el autor del guión, para solicitarle una copia. Los guiones solo se recibirán por invitación del comité de lectura.
4. Una sinopsis solo se puede presentar una vez al consejo.